



**ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DE CONSEJO DIRECTIVO N° 02/17
19 de diciembre de 2017**

En la Ciudad de Salta a los diecinueve días del mes de diciembre de 2017, en la Sede de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a los efectos de dar tratamiento a los puntos del Orden del Día de la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo N° 02/17 debidamente convocada para el día de la fecha, se reúnen los siguientes Consejeros que integran el Cuerpo:

Estamentos de Profesores Regulares: Cr. Roberto Gillieri, Lic. Andrés Sánchez Wilde, Dra. Marta Inés Ugolini, Mg. Aquiles Moreira, Mg. Jorge Panusieri y Abog. Marcelo Ramón Domínguez

Estamento de Auxiliares Docentes: Cr. Jore Alberto Paganetti, Abog. Gustavo del Monte y Lic. Martín Daroca Aparicio

Estamento de Graduados: Cra. Luciana Pedano

Estamento de Estudiantes: Srta. Karina María José Abalos, Sr. Carlos Tejada, Srta. Sofía Alanís, Srta. Karina Arrite, Sr. Brian Eduardo Matías Chorolque

Estamento PAU: Sra. Norma Vilca

Consejeros con Licencia: Dr. Elio Rafael De Zuani y Mg. Adrian Dib Chagra

Participan de este acto el señor Vicedecano, Cr. Hugo Ignacio Llimós, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi y el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y de Administración, Cr. Diego Sibello.

La Presidencia a cargo del señor Decano, Víctor Hugo Claros, siendo horas 16: 15 con el quórum reglamentario cubierto se inicia la reunión.

1. Asuntos Entrados

1.1) Res. DECECO N° 1201/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6131/17):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Ing. Ramón Omar Villarroel, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Matemática II, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1201/17 en todos sus términos.*

1.2) Res. DECECO N° 1216/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/14):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cr. Edmundo Gustavo Adolfo Montaldi Menú, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Cálculo Financiero, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.



La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1216/17 en todos sus términos.*

1.3) Res. DECECO N° 1217/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 20064/17):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Lic. Eduardo Reynaldo Bojanich Beccari, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura Economía I, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1217/17 en todos sus términos.*

1.4) Res. DECECO N° 1222/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 20064/17):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cra. Mariana Tapia Alemán, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Contabilidad I, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1222/17 en todos sus términos.*

1.5) Res. DECECO N° 1256/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 20064/17):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Cra. Melinda Marisa Molina, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Contabilidad I, de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1256/17 en todos sus términos.*

1.6) Res. DECECO N° 1221/17 Ad Referéndum del Consejo Directivo (Expte. N° 6536/17):
Resuelve: Tener por finalizadas las funciones del Abog. Franco Esteban Francisco Hernández Berni, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Finanzas Públicas y Derecho Tributario de la carrera de Contador Público Nacional, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *ratificar la Res. DECECO N° 1221/17 en todos sus términos.*

1.7) Expte. N° 6976/17: Centro de Estudiantes de la Facultad. Estudiantes propuestos para desempeñarse como Tutores Estudiantiles de Ambientación el CprUN/18.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.



La Sra. Secretaria Académica da lectura a notas elevadas por los estudiantes representantes del CEUCE y de la agrupación Franja Morada por la cual elevan propuestas de los alumnos para desempeñarse como Tutores Estudiantiles de Ambientación para el Curso de Ingreso señalado.

El señor Decano expresa que siempre se brindaron soluciones a las problemáticas estudiantiles indistintamente de la postura política. En el asunto en cuestión, se le está dando mayor preponderancia a la esa cuestión, cuando debería enfocarse en lo académico, más aún tratándose de la ambientación de nuevos ingresantes.

La Consejera Ábalos expresa que años anteriores fueron designados Tutores Estudiantiles correspondientes a la Franja Morada que ocupaba el Centro de Estudiantes en ese momento. En esa oportunidad afirma, no se los dejó participar. Agrega que la mencionada Agrupación no formó parte de la reunión de Comisión Directiva porque no hubo voluntad de notificarse, dando a conocer además los pormenores de tal hecho a los presentes, lo cual estaba en concordancia con lo solicitado por el Cuerpo en Reunión Ordinaria N° 19/17.

La Consejera Alanís expresa que atento al objetivo del curso de ingreso en el proceso de adaptación de los estudiantes, habían sugerido la participación de las dos agrupaciones, debido a que cuentan con una manera distinta de trabajar en la ambientación. Agrega pormenores acontecidas en la reunión de Comisión Directiva del CEUCE.

El Cr. Paganetti expresa que cuando se resolvió que el sea debatido en el ámbito del CEUCE por las dos Agrupaciones, con la esperanza que la representación de las dos fuerzas produzca una mejor convivencia. En virtud de este objetivo, mociona que se representen las dos agrupaciones con la designación de dos cargos para cada uno.

El Consejero Tejada mociona que se considere la propuesta presentada por el Centro de Estudiantes, mediante la cual se designa a los cuatro tutores de ambientación.

Luego de un intercambio de opiniones, el señor Decano pone a consideración la moción del Dr. Paganetti (Moción 1) y del Consejero Tejada (Moción 2), se vota y, se obtiene:

- Moción 1: 9 (nueve) votos
- Moción 2: 6 (seis) votos

Por cuanto el Consejo Directivo resuelve la designación como Tutores Estudiantiles de Ambientación a los siguientes estudiantes: *Abalos María José, Aranda Agustín Cortes Galeano y Flores Nicolás Alejandro*.

El Cr. Paganetti reflexiona de la necesidad de contar para el año entrante de una reglamentación que permita implementar un régimen de mejor convivencia mediante el concurso.

1.8) Expte. N° 6053/14: Secretaria de Asuntos Académicos e Institucionales. Propuesta del periodo de sesiones para el Consejo Directivo.

El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a nota elevada al señor Decano con la propuesta del período de sesiones para el año 2018.

Puesta a consideración el asunto, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 13/02/17 hasta 18/12/17 ambos inclusive*.

1.9) Expte. N° 6951/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convoca a elecciones conforme la Res. CS N° 508/17.



El Sr. Decano presenta el tema de referencia.

La Sra. Secretaria Académica da lectura a la Resolución mencionada.

Puesta a consideración, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve:

- **Adherir** al Cronograma Electoral, fijado por Resolución N° CS N° 508/17, por el cual se establece el día 27 de Abril del año 2018, para proceder a la elección de representantes de los Estamentos de Estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad, Consejo Directivo de la Facultad y CIUNSa, asimismo, el Estamento de Graduados ante el Consejo Superior y Consejo Directivo.

- Constituir la Junta Electoral de la siguiente manera:

TITULARES

- Abog. Alfredo Puig
- Sr. Daniel Guerra
- Sr. Federico Molina Coronel

SUPLENTE

- Abog. Elizabeth Safar
- Cr. Juan Alberto Mariscal
- Srta. Cecilia Almazán

2. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 15/17, N° 16/17, N° 17/17 y N° 18/17.

El Sr. Decano pone a consideración las Actas de referencia.

El Cr. Gillieri mociona que se aprueben en general y que, pasado siete (7) días sin observaciones, sean aprobadas en particular.

Puesta a consideración la moción antes mencionada, se vota y por unanimidad *se aprueba en general las Actas en cuestión.*

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

El Lic. Daroca Aparicio solicita la alteración del Orden del Día a efectos de dar tratamiento al último punto de la reunión 3.28), *lo cual es aceptado.*

3.28) Expte. N° 6973/17: Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos. Elevación de propuesta de creación de cargos docentes y/o no docentes ante el Consejo Superior en función de la partida presupuestaria asignada por Res. CS N° 500/17 y modificatorias.

El Despacho N° 47/17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se crean cargos docentes y no docentes.*

El Sr. Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Mg. Panusieri, en representación de la Comisión de Hacienda, da lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 47/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 13 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:05 ingresa a la reunión el Abog. Marcelo Domínguez.

El Cr. Paganetti mociona que se vote en bloque, desde el punto 3.1) al 3.12), por tratarse de temas similares, *lo cual es aceptado.*

El Sr. Decano realiza la presentación de los expedientes que componen el bloque.

El Lic. Daroca Aparicio, en representación de la Comisión de Docencia, da lectura a los Despachos de esa Comisión N° 496/17, N° 494/17, N° 495/17, N°503/17, N°506/17, N°502/17, N° 501/17, N° 500/17, N° 499/17, N° 505/17, N°504/17 y N° 507/17.



3.1) Expte. N° 6903/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Coordinador de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 496/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 35). Designar a la Esp. Angélica Elvira Astorga, en carácter temporario, en el cargo de Coordinador de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.2) Expte. N° 6904/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Coordinador para el Área de Ciencias Económica de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 494/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 31/32). Designar a la Cra. Mariana Tapia Alemán, en carácter temporario, en el cargo de Coordinador para el Área de Ciencias Económica de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.3) Expte. N° 6906/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Auxiliar Coordinador de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 495/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 61). Designar al señor Cristian Víctor Pinto, en carácter temporario, en el cargo de Auxiliar Coordinador de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.4) Expte. N° 6907/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área Virtual de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 503/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 60/62). Designar al Lic. Enzo Leonado Álvarez, en carácter temporario, en el cargo de Instructor Docente para el Área Virtual de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.5) Expte. N° 6908/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) cargos temporario de Instructores Docentes para el Área de Matemática (TM) de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 506/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 40/41). Designar a los Lic. Ricardo Luis Burgos Castro y Daniel Enrique Maigua, en carácter temporario, en los cargos de Instructores Docente para el Área Matemática de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.6) Expte. N° 6909/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de dos (2) cargos temporario de Instructores Docentes para el Área Contable Turno Mañana de la Facultad para el CPriUn 2018.



Despacho N° 502/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 98). Designar a la Cra. Marcela Fernanda Bernaski y al Cr. Agustín Tadeo Cayetano de Escalada Molina, en carácter temporario, en los cargos de Instructor Docente para el Área Contable (TM) de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.7) Expte. N° 6910/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área Economía Turno Mañana de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 501/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 46). Designar al Lic. Carlos Augusto Jordan, en el cargo de Instructor Docente para el Área Economía (TM) de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.8) Expte. N° 6911/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área Derecho Turno Mañana de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 500/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 31). Designar al Dr. Daniel David Mansilla Muñoz, en el cargo de Instructor Docente para el Área Derecho(TM) de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.9) Expte. N° 6912/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área Administración Turno Mañana de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 499/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 36). Designar al Abog. Juan José Escandell, en el cargo de Instructor Docente para el Área Administración (TM) de la Facultad para el Curso de referencia.*

Siendo horas 17:20 se retira de la reunión el Consejero Brian Chorolque.

3.10) Expte. N° 6913/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área Matemática Turno Tarde de la Facultad para el CPriUn 2018.

Despacho N° 505/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 36). Designar a la Lic. Carolina de los Ángeles Jaime, en el cargo de Instructor Docente para el Área Matemática (TT) de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.11) Expte. N° 6915/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Instructor Docente para el Área Economía Turno Mañana y Tarde de la Facultad para el CPriUn 2018.



Despacho N° 504/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 36). Designar al Lic. Luis Oscar Mauri, en el cargo de Instructor Docente para el Área Economía (TM y TT) de la Facultad para el Curso de referencia.*

3.12) Expte. N° 6928/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de tres (3) cargos de Tutores Estudiantiles para las Comisiones Turno Mañana para el área de Matemática para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Facultad 2018.

Despacho N° 507/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Dictamen unánime emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la evaluación de postulantes (fs. 97/98). Designar a los siguientes alumnos: Fabián Enrique Gonzales, Gregorio Daniel Cristian Condorí y Agustina Elisa Gómez Alvarado, en el cargo de Tutor Estudiantil (TM) para el Área de Matemática del mencionado Curso.*

Finalizada la lectura del primer bloque a cargo del Lic. Daroca Aparicio, Mg. Panusieri y el Sr. Secretario Administrativo, Cr. Diego Sibello de los Despachos de la Comisión de Docencia N° 496/17, N° 494/17, N° 495/17, N° 503/17, N° 506/17, N° 502/17, N° 501/17, N° 500/17, N° 499/17, N° 505/17, N° 504/17 y N° 507/17.

El señor Decano pone consideración el señalado bloque, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *su aprobación.*

3.13) Expte. N° 6952/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Calendario Académico 2018.

El Despacho N° 114/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual la Facultad autoriza el Calendario Académico para el período 2018.*

El señor Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

La Sra. Norma Vilca pide la palabra para informar la diferencia entre los Calendarios del año 2017 y 2018, que se encuentra en la fecha de inicio de clases. En el presente Calendario se inician las clases el 19 de marzo y esta Unidad Académica históricamente realizó el inicio el 12 de ese mes, lo cual le permitía hacer frente a los días de dictado de clases y la gestión administrativa de entrega de exámenes, carga de notas y etc. En el presente Calendario, nos encontraremos frente a dos semanas de exámenes juntas sin una semana en el medio, o bien, se realice una mesa de exámenes pasado navidad.

Los Consejeros presentes analizan de la posibilidad para disponer el inicio de clases el 12.03.18 con razones estrictamente académicas y se ratifique la propuesta mejorada ante el Consejo Superior.

Seguidamente, el Lic. Daroca Aparicio, da lectura al Despacho y el correspondiente Proyecto de Resolución.

Puesto a consideración el tema, se vota y por unanimidad se resuelve *aprobar el Despacho N° 114/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 24 del expediente de referencia, con las modificaciones sugeridas por los Consejeros.*

3.14) Expte. N° 6044/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el llamado a concurso público para un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Seminario de Inglés Técnico de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

El Despacho N° 491/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 178/180. Solicitar al Consejo Superior la designación de la Lic. Maria Waldina Ibáñez, en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de referencia.*

El señor Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 491/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 185 del expediente de referencia, con las modificaciones sugeridas por los Consejeros.*

3.15) Expte. N° 6871/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de Administración Financiera de Empresas II, correspondiente al cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 478/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior autorización para el llamado al concurso de referencia y la nómina de Jurado que sustanciará el mismo.*

El señor Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 478/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 52 del expediente de referencia.*

3.16) Expte. N° 7120/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de Administración y Hacienda Pública, correspondiente al cuarto año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 492/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 79/81. Designar al Cr. José Manuel Roldán en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia.*

El señor Decano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 492/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 85 del expediente de referencia.*

Siendo horas 17:50 se retira de la reunión el señor Decano, quedando a cargo de la Presidencia, el señor Vicedecano.

3.17) Expte. N° 6522/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura



de Economía I, correspondiente al primer año de la carrera de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 493/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 83/88. Designar al Lic. Jaime Federico Rengel Sierra en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la asignatura de referencia.*

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 493/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 91 del expediente de referencia.*

3.18) Expte. N° 6829/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación para la el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Francés de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la delegación Cafayate.

Despacho N° 498/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 63/68. Designar al Lic. Jobed Etienne en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura de referencia.*

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 498/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 71 del expediente de referencia.*

3.19) Expte. N° 6324/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la designación para la el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Inglés de la carrera de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la delegación Cafayate.

Despacho N° 497/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado de fs. 63/37. Designar al Lic. Germán José María Roldán en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura de referencia.*

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 497/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 40 del expediente de referencia.*

3.20) Expte. N° 6268/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Cr. Carlos Revilla como Director de Posgrado y su reintegro como Profesor Regular Adjunto semiexclusiva en Teoría y Técnica Impositiva I con extensión de funciones a Teoría Técnica Impositiva II (Salta).



Despacho N° 511/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se da por finalizadas las funciones del Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla en el cargo de Director de Posgrado y su reintegro como Profesor Regular Adjunto para la asignatura de referencia.*

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 511/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 14 del expediente de referencia.*

3.21) Exptes. N° 6122/90: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Cr. Carlos Revilla en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I con extensión de funciones a Teoría Técnica Impositiva II (Salta).

Despacho N° 512/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior disponga la finalización de funciones del Cr. Carlos Revilla en el cargo regular de Profesor Adjunto en la mencionada asignatura.*

Despacho N° 516/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa al Cr. Carlos G. Revilla en el cargo interino de Profesor Adjunto en la señalada asignatura y su afectación como Director de Posgrado de la Facultad.*

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura a los Despachos señalados.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 512/17 y N° 516/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corren a fs. 117 y 118, respectivamente, del expediente de referencia.*

Siendo horas 18:00 se retira de la reunión el Dr. Domínguez.

3.22) Expte. N° 6269/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designación como Coordinador Académico de la Facultad responsable de la acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad.

Despacho N° 508/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por prorrogada la designación del Cr. Esp. Carlos Guillermo Revilla en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva. Establecer que el mencionado docente es responsable de la acreditación de la carrera señalada ante la CONEAU.*

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 508/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 57 del expediente de referencia.*



3.23) Expte. N° 6476/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de la renuncia interpuesta por la Prof. Cintia Ivana Montes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 513/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por aceptada la renuncia de la Prof. Montes en el cargo de referencia.*

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 513/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 55 del expediente de referencia.*

3.24) Exptes. N° 6873/13 y N° 6704/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el reintegro de la Prof. Cintia Ivana Montes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura Matemática III de la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

Despacho N° 515/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por reintegrada a la Cra. Cintia Montes en el cargo de referencia.*

El señor Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Lic. Daroca Aparicio da lectura al Despacho señalado.

Puesto a consideración se vota, y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 514/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 104 del expediente de referencia.*

3.25) Expte. N° 6860/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita el dictado del Curso "Ciclo de Capacitación" a cargo de los alumnos de la carrera del Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria (Res. R N° 1197/16)

El Despacho N° 113/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Autorizar el dictado del mencionado Curso a cargo de los alumnos de la carrera del Profesorado de referencia. Establecer a los docentes a cargo de la Dirección, Co Dirección, Coordinación, Comisión de Capacitación y Acción y Auxiliar de Campo Jurídicos, detallados en fs. 11.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.

El Cr. Gillieri, en representación de la Comisión de Posgrado, realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 113/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 10/11 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

3.26) Expte. N° 7273/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.: Modificación de la carga horaria de la Tesis y carga horaria total correspondiente al Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

El Despacho N° 114/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Modificar la Res. CD ECO N° 17/16, ratificada por Res. CS N° 22/16, en los ítems de Tesis y asignación de carga horaria y correlatividades. Solicitar al Consejo Superior su ratificación.*

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Cr. Gillieri realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 114/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 500/501 del expediente de referencia.*

3.27) Expte. N° 6727/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Rendición de cuentas por el período de gestión *desde el 03/05/16 al 31/12/16.*

El Despacho N° 46/17 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tramita el Informe Financiero del periodo de Gestión desde el 03/05/16 al 31/12/16, presentado por el señor Decano y elevar al Consejo Superior en cumplimiento del Art. N° 117 inc. H) del Estatuto de la Universidad.

El Sr. Vicedecano realiza la presentación del expediente de referencia.
El Mg. Panusieri realiza la lectura del despacho.

Puesto a consideración el tema, se vota y sin abstenciones ni negativas, se resuelve *aprobar el Despacho N° 47/17 de la Comisión de Hacienda que corre a fs. 13 del expediente de referencia.*

Siendo horas 18:08 y sin más temas que tratar, el Sr. Vicedecano finaliza la reunión.